



Juan A. Ríos Carratalá (2022). *Ofendidos y censores. La lucha por la libertad de expresión (1975-1984)*. Sevilla: Renacimiento, 299 págs.

Reseña de acceso abierto distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access review under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).
DOI: <https://doi.org/10.24197/cel.15.2024.848-851>.

«Vox veta una obra teatral de Virginia Woolf sobre homosexualidad en un ayuntamiento madrileño» ([elDiario.es](https://www.eldiario.es)). Sorprende que este titular fuese publicado el pasado mes de junio, teniendo en cuenta los avances sociales del siglo en el que nos encontramos. Sin embargo, la realidad actual sigue plagada de ofendidos con aires de censores cuyos comportamientos intolerantes recuerdan —en muchos de los casos— a los expuestos por el catedrático de Literatura Española Juan Antonio Ríos Carratalá en el volumen reseñado. El autor asume el punto de vista de un historiador y vuelve la mirada hacia el pasado para rendir homenaje a algunas de las voces disidentes que, tras la muerte de Franco, dejaron atrás los temores de la clandestinidad y se enfrentaron valientemente contra la censura, prohibida ya como realidad administrativa por la Constitución, en favor de la ansiada liberación social, política y cultural de España.

La obra está estructurada en tres grandes bloques de contenido donde se narran diversos episodios centrados en la figura de quienes defendieron la libertad de expresión durante los comienzos de la Transición. En el capítulo inicial, «Desnudos, bombas y corbatas», Ríos Carratalá nos descubre los primeros signos de represión y de abuso de las autoridades que debían salvaguardar el orden público en aquel tiempo de cambios: la muerte del joven Roque Peralta Sánchez tras recibir el disparo de un Guardia Civil al negarse a llevar corbata en un baile municipal, la acusación de escándalo público ante el desnudo de dos jóvenes que, la noche del 2 de mayo de 1976, celebraban con esperanza el porvenir de España, o el estallido de dos bombas en las redacciones de la revista humorística *El Papus* y del periódico *El país* que nos recuerdan al atentado sufrido por la redacción del semanario francés *Charlie Hebdo* en 2015. Asimismo, como plantea el autor del libro, el fenómeno del destape contribuyó a la vertiginosa evolución del erotismo y de la sexualidad entendida como espectáculo, lo que provocó numerosas polémicas, suspensiones de revistas, querellas a periodistas, ceses a directores y

editoriales, etc. por parte de quienes que creían defender la moralidad y el decoro de la sociedad española. La persecución administrativa y judicial fue terrible para las personas que pretendieron ir contra lo establecido por la «existencia de unas obsoletas normas legales, cuya continuidad obligaba a los administradores de la justicia a dictar sanciones o condenas que no se correspondían con los avances sociales, políticos y culturales experimentados en España» (57-58).

En el segundo capítulo, «Episodios de la lucha por la libertad de expresión», Ríos Carratalá continúa exponiendo diversas muestras de represión al comienzo de la Transición. En este caso se centra en la polémica sobre *La torna de La Torna* (1977), obra de teatro de Els Joglars que versiona la respuesta de la dictadura ante el atentado de Carrero Blanco que acabó con la ejecución precipitada de los dos responsables. Por esta composición teatral los miembros de la compañía fueron procesados judicialmente y padecieron cárcel y exilio durante un año, hasta que la Constitución quedó aprobada. Tres años más tarde Els Joglars sufrieron nuevamente un consejo de guerra que duró cerca de diez años, acusados de profanación de ritos y símbolos cristianos en su obra *Teledium* (1983). Al igual que esta compañía de teatro, como explica Ríos, otros dramaturgos, cineastas, dibujantes, cantaores, actores y actrices, etc. fueron juzgados, y películas como *El crimen de Cuenca* (1980) y *Rocío* (1980), que trataban las torturas realizadas bajo el Régimen franquista, fueron igualmente procesadas. El autor cierra el segundo capítulo con el relato de otra historia sorprendente: esta vez los «ofendidos», motivados por los mismos valores puritanos que en los casos anteriores, colocaron una bomba en el estreno de la polémica película *La portentosa vida del Padre Vicente* (1978), que satirizaba la figura de un santo del siglo XIV. La censura oficial había desaparecido, pero «el denominado barraqueta búnker la reinventó bajo el manto del honor del pueblo valenciano y con la ayuda de buena parte de los medios periodísticos locales y las autoridades eclesiásticas» (157).

El tercer y último bloque, «Ofendidos por doquier», cierra la obra y da cuenta de otros increíbles episodios donde lo jocoso y lo represivo se funden. Ejemplo de ello es el debate surgido a partir de la publicación en la prensa del texto «Caperucita Roja y El Lobo», de M. Vázquez Montalbán y Juan Marsé, que convirtieron el cuento tradicional en un relato para adultos. Ambos autores fueron acusados de un delito de escándalo público y juzgados por «ofender a la moral, las buenas costumbres y la decencia pública» (195). Otro suceso no menos asombroso

fue protagonizado por la exposición de una lámina de *La maja desnuda*, de Goya, en el escaparate de una librería. La imagen fue calificada por un policía local como «pornográfica» e «indecente», noticia que tuvo un alcance nacional e internacional por su ridiculez y que derivó a su vez en una obra cómica, *La maja desnuda de Cáceres* que, paradójicamente, también contó con denuncias y persecuciones a sus intérpretes. En este clima de restricciones e intolerancia se produjo el primer secuestro judicial de una película tras la muerte de Franco, el de *La querida* (1976), dirigida por Fernando Fernán Gómez y protagonizada por Rocío Jurado. Los denunciadores del *film* solo tuvieron en cuenta el extracto de unas declaraciones sacadas de contexto para afirmar que la película ponía en duda la moral y el decoro de las jóvenes andaluzas. Como explica el autor del volumen, esta polémica «solo representa una anécdota en la historia del cine español, pero resulta significativa de los temores de los cineastas y otros creadores de la época» (221).

Son numerosos los ejemplos de la batalla por la libertad de expresión que Ríos Carratalá relata en su discurso. En 1982 los ofensores —formados por la prensa conservadora, los partidos políticos de derecha y los padres católicos— acusaron de delito de escándalo público al editor Luis Martínez Ros por publicar la traducción del pedagógico y polémico manual *El libro rojo del cole*, que supuestamente vulneraba la decencia y el pudor de la sociedad española. Del mismo modo, el catedrático destaca el debate surgido tras la actuación del grupo punki femenino «Las Vulpes» en el programa televisivo *La caja de los ritmos*, donde interpretaron su provocadora canción «Me gusta ser una zorra». Como la letra atentaba «contra las buenas costumbres», el periódico ABC —referente moral de la época— denunció los hechos, y el fiscal general del Estado impuso a las jóvenes una querrela. A día de hoy este hecho resulta, cuando menos, absurdo, pero tuvo una gran relevancia en la prensa y en la sociedad del momento. El último ejemplo de censura que se expone en este libro es el veto a Javier Krahe por su canción «Cuervo ingenuo», cuya letra mostraba abiertamente su contrariedad ante las actuaciones del gobierno democrático de Felipe González sobre la cuestión de salida de la OTAN. Una vez más intentaron acallar la voz crítica de quien se oponía al orden establecido.

En definitiva, Juan Antonio Ríos nos ofrece un completo y necesario estudio sobre los procesos padecidos por quienes abogaron por la libertad de expresión entre 1975 y 1984, desvelándonos las reacciones intolerantes que muchos «ofendidos» mantuvieron ante muestras de un humor crítico

en una sociedad poco acostumbrada a ser juzgada. Afortunadamente, la España actual «poco tiene que ver con aquella donde el franquismo todavía era omnipresente tras la muerte del Caudillo» (17). Hemos evolucionado en innumerables aspectos, pero todavía queda mucho camino por recorrer, pues aún están presentes ciertos comportamientos censores como prueba el titular que abre esta reseña o como el que ha tenido que padecer el propio autor de este libro al ser demandado por hacer público en una de sus investigaciones el nombre de uno de los participantes en el consejo de guerra que condenó al poeta Miguel Hernández.

Ofendidos y censores es, ante todo, un ejercicio de memoria histórica con el que Ríos Carratalá nos alienta a mirar hacia atrás para «recuperar los testimonios de aquella lucha con tantos protagonistas anónimos y valorar lo arriesgado de unos pioneros que pagaron caro su ejercicio de unas libertades limitadas por la persistencia del franquismo» (142). De ahí que la lectura de este libro resulte fundamental para conocer la evolución hacia nuestra realidad actual.

CELIA GARCÍA-DAVÓ

<https://orcid.org/0000-0003-3899-3311>

Universidad de Alicante (España)

celia.garciadavo@ua.es